

San Miguel de Tucumán, 14 de Julio de 2023

Ref.:Expediente N°: 11031/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ACIDO MURIATICO X 5 BIDON DE LITROS	UNIDADES	5
2	ALGUICIDA PARA PILETA X 5 LITROS	UNIDADES	4
3	ATOMIZADOR DE 250 ML	UNIDADES	10
4	BALDE PLASTICO DE 10 LITROS	UNIDADES	10
5	BANDEJA DESCARTABLE N°105	UNIDADES	100
6	BOBINAS DE PAPEL X 300 PAÑOS	UNIDADES	8
7	BOLSA DE CONSORCIO 40X60CM POR UNIDAD	UNIDADES	100
8	BOLSAS DE ARRANQUE DE 25 X 35 CM DE 100 UNID.	UNIDADES	2
9	BOLSAS DE ARRANQUE DE 40X50CM DE 100 UNID.	UNIDADES	2
10	BOLSAS DE CONSORCIO 60 X 90 CM	UNIDADES	200
11	BOLSAS ROJAS 90 X 110 CM	UNIDADES	50
12	BOYA FLOTANTE DOSIFICADORA PARA CLORO	UNIDADES	4
13	CERA ROJA PARA PISO BIDON X 5 LITROS	UNIDADES	6
14	CESTO DE BASURA CON TAPA DE 20 LITROS	UNIDADES	6
15	CESTO DE ROPA CON TAPA DE 10 LITROS	UNIDADES	10
16	CLARIFICANTE PARA PILETA X 5 LITROS	UNIDADES	5
17	CLORO LIQUIDO PURO PPILETAS X 5 LTS	UNIDADES	10
18	CONTENEDOR RESIDUOS 120 L	UNIDADES	3
19	CREOLINA X 5 LITROS	UNIDADES	3
20	DESENGRASANTE LIQUIDO - COCINA- TIPO CIF X 750ML	UNIDADES	10
21	DESINFECTANTE EN AEROSOL TIPO LYSOFORM X 170CC	UNIDADES	15
22	DESODORANTE DE AMBIENTES EN AEROSOL X 360CC	UNIDADES	15
23	DESODORANTE PARA PISO BIDON X 5 LITROS	UNIDADES	15
24	DESTAPA CAÑERIAS	UNIDADES	5
25	DETERGENTE BIDON POR 5 LITROS	UNIDADES	20
26	ESCOBA DE PAJA	UNIDADES	12
27	ESCOBILLON C/ CABO X UNIDAD	UNIDADES	10
28	ESPIRALES CONTRA MOSQUITOS X 12	UNIDADES	30
29	ESPONJA DE FIBRA	UNIDADES	30
30	ESPONJA DORADA X UNIDAD	UNIDADES	30
31	GAMUZA PARA MUEBLES	UNIDADES	10
32	REJILLA DE MESA DOBLE TRAMA	UNIDADES	36
33	REPASADORES DE ALGODON DE TOALLA	UNIDADES	45
34	ROLLO DE COCINA X 3 UNIDADES	UNIDADES	36
35	SEPARADORES FOLEX 20X25 CM X UNIDAD	UNIDAD	3
36	SOPAPA CON CABO	UNIDADES	15
37	SUAVIZANTE PARA ROPA X 5 LITROS	UNIDADES	18
38	TRAPO DE PISO X UNIDAD	UNIDADES	45
39	VASOS DESCARTABLES DE 180CC	UNIDADES	150
40	VENENO PARA RATA EN CEBO X UNIDAD	UNIDADES	20
41	LUSTRA MUEBLES TIPO BLEM 360 CC	UNIDADES	10
42	PAÑO AMARILLO X 3	UNIDADES	6
43	PALA DE PLASTICO REFORZADA CON CABO	UNIDADES	5
44	PAQUETE DE PAPEL HIGIENICO TIPO HIGIENOL X 4 UNIDADES	UNIDADES	35
45	PASTILLA PARA INODORO	UNIDADES	15
46	PLUMERO LIMPIA TECHO	UNIDADES	2
47	POLVO LIMPIADOR TIPO ODEX X 200 ML	UNIDADES	8
48	QUITA SARRO X LITRO	UNIDADES	10
49	REJILLA DE MESA DOBLE TRAMA	UNIDADES	10
50	REPASADORES DE ALGODON DE TOALLA	UNIDADES	12
51	ROLLO DE COCINA X 3 UNIDADES	UNIDADES	20
52	SEPARADORES FOLEX 20X25 CM X UNIDAD	UNIDADES	200
53	SOPAPA CON CABO	UNIDADES	3
54	SUAVIZANTE PARA ROPA X 5 LITROS	UNIDADES	15
55	TRAPO DE PISO X UNIDAD	UNIDADES	20
56	VASOS DESCARTABLES DE 180CC	UNIDADES	100
57	MIRULANA X UNIDAD	UNIDADES	50

Dicha cotización será abierta el día **26/07/2023** a las **11:00 hs.**, por el agente Marko Carlos, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA

- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

El C.R.C.M. "Julio A. Roca" ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330, el pedido de Artículos de Limpieza son urgentes y necesarios, la urgencia radica en que son productos de los que no se puede prescindir; téngase presente que los jóvenes ingresan con un alto grado de vulnerabilidad por lo cual nosotros debemos cuidar su salud e integridad para un buen crecimiento es por son necesarios a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 26.061 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Informo además que los productos deben ser entregados en la Institución los 5 días posteriores a la notificación por parte del proveedor, previa comunicación con el Coordinador de este Centro.

Sin otro particular lo saludo atte.-